Nota UOC N°._____

Asunción, ___ de diciembre de 2011.-

Señor

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarle a participar en el Procedimiento de Locación de Inmuebles Ad referendum - **Nº 254** para "**RENOVACION DE CONTRATOS DE ALQUILERES PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO"** prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado.-

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **06 de FEBRERO de 2012 hasta las 08:00 horas**.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan.

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Atentamente.

ANEXO 1

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles

1. La Convocante Ministerio Público, emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Locación de Inmueble AD REFERENDUM - Nº **254 para la** "**RENOVACION DE CONTRATOS DE ALQUILERES PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO"** para el Ministerio Público.

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. El llamado se realizara bajo la modalidad Locacion Inmueble , financiado con los Créditos Presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, a ser financiadas previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 – el llamado se realizará bajo la modalidad de Locación de Inmueble - Ad Referéndum.-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas.
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas.

- Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley Nº 2051/03.
- Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante **por escrito hasta el día 30/01/2012** hasta las 12:00 horas y en la dirección Chile y Jejui Bloque 8 Unidad Operativa de Contratación. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, **siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas**. La convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

7. La convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas **hasta 31/01/2012**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambios entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

10. El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:
    a. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al **formulario estándar** que se adjunta **en Anexo 2**.Documento sustancial
    b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.
    c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
    d. Fotocopia simple de su última declaración de **IVA** e **Impuesto a la Renta**.
    e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
    f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (*en caso de ser persona jurídica*).
    g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (*poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio*).
    h. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (se adjunta modelo que debe ser transcripta por el oferente en su hoja membrete).
    i. Copia del Plano del inmueble aprobado por el Municipio correspondiente.
    j. Original o copia autenticada del Certificado expedido por el Municipio de no adeudar impuesto inmobiliario.
    k. Copia del poder de Administración en el caso de Administración de propiedades.
    l. (Solo para Bienes) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (En este apartado, la Convocante debe especificar que tipo de documentos se requerirá. Por ejemplo, catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados; etc.).
    m. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los

derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional. Este documento es de carácter sustancial y se encuentra establecida en la Resolución DNCP Nº 677/10 de fecha 29 de abril de 2010 (se adjunta modelo que debe ser transcripta por el oferente en su hoja membrete).

n. Copia o Declaración Jurada de poseer cuenta corriente bancaria a nombre de la empresa y/o propietario, a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del Estado, conforme al Decreto Nº 7781/2006. En el caso de ser adjudicado deberá presentar copia autenticada del original de la cuenta corriente habilitada, otorgada por la Entidad Bancaria correspondiente y entregada en la Dirección Nacional de Contrataciones.

o. En el caso de Proveedores que no son contribuyentes de IVA y/o RENTA, deberán presentar documentos del Ministerio de Hacienda que avalen o justifiquen que no son contribuyentes Certificado de no ser contribuyente)

p. En el caso de participación de un representante de la empresa en el acto de apertura de ofertas de la presente contratación, la/ las firma/s participante/s, deberá/n acreditar suficientemente a su representante mediante autorización, a fin de que el mismo pueda realizar cualquier tipo de intervención, firmar el Acta de Apertura y Planilla de Precios

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por **noventa (90) días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. **El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta**

durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2. El porcentaje de garantía será del 5 % del monto total de la oferta.-

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La convocante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e indentificados. Los sobres deberán ir rotulados con el nombre, domicilio y número telefonico de la convocante y del oferente con la expresa indicación que el mismo no deberá ser abierto antes de la fecha y hora indicadas en el punto 16. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las **páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente**. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Chile y Jejui - Unidad Operativa de Contratación**, **el día 06 de FEBRERO de 2012 hasta las 08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el **Ministerio Público sito en Chile y Jejui,** el **día 06 de FEBRERO de 2012 a las 08:10 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

17. Para la Evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los criterios establecidos en el Artículo 28 ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2051 de

Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909 en su Artículo 63. Algunos de los Criterios a utilizarse serán los siguientes:

a. Al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y que presente todos los documentos requeridos en la misma.
b. Que presente el precio evaluado como el más bajo.
c. Si dos o más ofertas son solvente porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

A modo de ejemplo, los requisitos de calificación que podría exigir la Convocante, son los siguientes:

1. ***Capacidad legal:***
   a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.

   b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

2. ***Experiencia:***

   Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere al personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. El requisito se acredita con el currículo vital del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa.

Capacidad financiera:

Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 73, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y **que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar**.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por **ITEMS** referente a Locación de Inmuebles ad referéndum "**RENOVACION DE CONTRATOS DE ALQUILERES PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO**".
19. La Adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.
20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).
21. Conforme a la **Circular Nº 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** (DNCP) todas las Empresas que resulten **adjudicadas** para la provisión de bienes, obras o servicios a las Instituciones del Estado, incluyendo gobernaciones y municipalidades, **deberán estar inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado** (SIPE) como **requisito para la obtención del Código de Contratación** (CC), indispensable para el pago a Proveedores.
22. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
23. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier

otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

(MODELO DE DECLARACIÓN JURADA QUE DEBERÁ SER TRANSCRIPTA EN HOJA MEMBRETE DEL OFERENTE)

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha:_____

Proceso de Contratación: Modalidad:_____
Descripción del llamado:_____
ID (portal):_____

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo FE de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgame/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W" de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330 de Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

(Membrete del oferente)

DECLARACION JURADA
POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJOS EL CODIGO DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de _____ de 201__

Señores
……
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado)……..
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mí/nuestra consideración:
La empresa ……. con RUC ....., en su calidad de oferente de llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es ……. con cédula/s de Identidad Nº ……. formula la presente DECLARACION BAJO FE
DE JURAMENTO:
1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.
RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el articulo 59 de la Ley 2051 /03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

_____
Firma: El/los oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) ` En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y de la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.
……
` En caso de corresponder marque aquí con una x.

ANEXO 2

Anexo 2

Formulario de carta/oferta.

Procedimiento de Locación de Inmueble

RENOVACION DE CONTRATOS DE ALQUILERES PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, ____ diciembre de 2012

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación Directa - Locación de Inmueble Nº 254 "RENOVACION DE CONTRATOS DE ALQUILERES PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO"
ID Nº: 227489

Nos dirigimos a ustedes en el Procedimiento de Contratación Directa - Locación de Inmueble de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramente cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las Prohibiciones o Limitaciones para Contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este Procedimiento de Contratación Directa - Locación de Inmuebles, incluyendo las adendas Nº. ____ (*indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda*).

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este Procedimiento de Contratación Directa - Locación de Inmuebles, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Firma y sello del oferente

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	80131501-001	ALQUILER		Fiscalía Caacupé	MES	EVENTO	24		
2	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Adjunta de Caacupe	MES	EVENTO	24		
3	80131502-005	ALQUILER		Dep. De Caacupé	MES	EVENTO	24		
4	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Emboscada	MES	EVENTO	24		
5	80131502-005	ALQUILER		Dep. Caacupe II	MES	EVENTO	24		
6	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Eusebio Ayala	MES	EVENTO	24		
7	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Curuguaty	MES	EVENTO	24		
8	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Salto del Guairá	MES	EVENTO	24		
9	80131502-005	ALQUILER		Dep. Salto del Guairá	MES	EVENTO	24		
10	80131502-005	ALQUILER		Dep.Ciudad del Este I	MES	EVENTO	24		
11	80131502-005	ALQUILER		Dep.Ciudad del Este II	MES	EVENTO	24		
12	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Hernandarias	MES	EVENTO	24		
13	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Santa Rita	MES	EVENTO	24		
14	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Pte. Franco	MES	EVENTO	24		
15	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Iruña	MES	EVENTO	24		
16	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Yguazú	MES	EVENTO	24		
17	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Caaguazú	MES	EVENTO	24		
18	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Coronel Oviedo	MES	EVENTO	24		
19	80131502-005	ALQUILER		Dep. Cnel. Oviedo	MES	EVENTO	24		
20	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Yhú	MES	EVENTO	24		
21	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia J.E. Estigarribia	MES	EVENTO	24		
22	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Zonal Santa Rosa del Mbutuy	MES	EVENTO	24		
23	80131501-001	ALQUILER		Dep. de Encarnación I	MES	EVENTO	24		
24	80131502-005	ALQUILER		Dep. de Encarnación I I	MES	EVENTO	24		
							Precio Total		.-

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
25	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Edelira Km. 28	MES	EVENTO	24		
26	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Encarnación y Adjunta	MES	EVENTO	24		
27	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia San Pedro del Parana	MES	EVENTO	24		
28	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Colonias Unidas	MES	EVENTO	24		
29	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Mayor Otaño	MES	EVENTO	24		
30	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Maria Auxiliadora	MES	EVENTO	24		
31	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Coronel Bogado	MES	EVENTO	24		
32	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Adjunta de Villarrica	MES	EVENTO	24		
33	80131502-005	ALQUILER		Dep. De Evid.de Villarrica	MES	EVENTO	24		
34	80131501-001	ALQUILER		Alquiler para Fiscalia Pedro Juan Caballero	MES	EVENTO	24		
35	80131501-001	ALQUILER		Dep. Pedro Juan Caballero	MES	EVENTO	24		
36	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Capitán Bado	MES	EVENTO	24		
37	80131502-005	ALQUILER		Deposito Misiones	MES	EVENTO	24		
38	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia San Ignacio	MES	EVENTO	24		
39	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia San Juan Bautista	MES	EVENTO	24		
40	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Santa Rosa	MES	EVENTO	24		
41	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Concepción	MES	EVENTO	24		
42	80131502-005	ALQUILER		Dep. Concepción	MES	EVENTO	24		
43	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Horqueta	MES	EVENTO	24		
44	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Adjunta Concepción	MES	EVENTO	24		
45	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Pilar – Sede I	MES	EVENTO	24		
46	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Pilar - Sede II	MES	EVENTO	24		
47	80131502-005	ALQUILER		Deposito de Pilar I	MES	EVENTO	24		
48	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Laureles	MES	EVENTO	24		
								Precio Total	.-

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
49	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Gral Díaz	MES	EVENTO	24		
50	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Filadelfia	MES	EVENTO	24		
51	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Paraguarí	MES	EVENTO	24		
52	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Quiindy	MES	EVENTO	24		
53	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Carapegua	MES	EVENTO	24		
54	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Ybycui	MES	EVENTO	24		
55	80131502-005	ALQUILER		Deposito Paraguari	MES	EVENTO	24		
56	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia San Estanislao	MES	EVENTO	24		
57	80131502-005	ALQUILER		Deposito de San Pedro	MES	EVENTO	24		
58	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia San Pedro del Ycuamandiyu	MES	EVENTO	24		
59	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Santa Rosa del Aguaray	MES	EVENTO	24		
60	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Itacurubi del Rosario	MES	EVENTO	24		
61	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Capiibary	MES	EVENTO	24		
62	80131502-005	ALQUILER		Deposito .Sta. Rosa del Aguaray	MES	EVENTO	24		
63	80131502-005	ALQUILER		Deposito de San Estanislao	MES	EVENTO	24		
64	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Caazapá	MES	EVENTO	24		
65	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia San Juan Nepomuceno	MES	EVENTO	24		
66	80131501-001	ALQUILER		Fiscalia Yuty	MES	EVENTO	24		
67	80131502-005	ALQUILER		Deposito de Caaguazu	MES	EVENTO	24		
								Precio Total	.-

El precio total es de guaraníes.-_____.- (Guaraníes: _____), correspondiente al periodo de ___/___/__ al ___/___/___.----------

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de noventa (90) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. **Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la**

retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% por ciento del monto total de la oferta.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (*o la Orden de Compra*) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el Procedimiento de Contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____(firma del oferente_____
Aclaración y Sello

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica).
Datos del firmante de la oferta: (indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3

Anexo 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Especificaciones Técnicas**:**

Código de Catálogo	CANT.	DESCRIPCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS
	1	**Contratación Directa - Locación de Inmuebles AD REFERENDUM – RENOVACION DE CONTRATOS DE ALQUILERES PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO**
80131501-001 80161504-998 80131502-005		El Oferente deberá presentar la cotización de las siguientes Especificaciones
		Ubicación del local en el casco urbano de la ciudad de REGIONALES, a distancia prudencial de la Comisaría y Juzgado que permita rapidez y economía en el desplazamiento hasta la misma. Que reúna la cantidad de habitaciones suficientes para albergar con comodidad a las distintas oficinas jurisdiccionales y administrativas. Tipo de Construcción: de material. El local debe contar con estacionamiento seguro para los móviles de la Institución. Que cuente con los servicios básicos necesarios (agua, luz y teléfono).

2. Plazo de entrega de los bienes/ o realización de los servicios

   Luego de la firma del contrato.

3. Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

   Interior del país.

4. Condiciones de pago

   El pago se realizará, a crédito.-